

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad

RES. CD ECO Nº **EXPEDIENTE Nº 6471/21** Salta,

V I S T O: Las presentaciones efectuadas por los alumnos mediante las cuales solicitan equivalencias de asignaturas aprobadas recíprocamente entre las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, ambas del Plan de Estudios 2022, dependiente de esta Unidad Académica. у;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO Nº 324/21 ratificada por Res. CS Nro. 333/21 se aprobó el Plan de Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta y Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, dependiente de esta Facultad.

Que por Res. CD ECO Nº 323/21 ratificada por Res. CS Nro 337/21 se aprobó el Plan de Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta.

Que en los Planes de Estudios 2022 de las citadas carreras, hay asignaturas que son comunes, con programas y contenidos idénticos o similares y son dictadas y evaluadas por las mismas cátedras, por lo que corresponde en consecuencia determinar su reconocimiento recíproco.

Que a fojas 379 a 381 la Directora General Académica, TSAyGU Gladys Graciela Leiva, eleva el proyecto de resolución correspondiente, el que cuenta con la intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.

Que la Res. CS Nº 128/21-Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias y Res. CD ECO Nº 239/89 -Reglamento para el reconocimiento y equivalencias de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, establecen pautas al respecto

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite el Despacho Nº 188/24 de fecha 13/05/24 mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de Resolución obrante a fojas 379 y 380.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 05/2024 de fecha 14/05/24 aprueba el Despacho Nº 188/24 de fecha 13/05/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre agregado desde fojas 382 a 383 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APROBAR el régimen de equivalencias automático y recíproco, entre asignaturas aprobadas o regularizadas en la carrera Licenciatura en Economía y en la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Saltá y en Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, dependiente de ésta Unidad Académica, el que corre como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER al Consejo Superior, a la Secretaría Académica de la Universidad, Direcciones de Alumnos, de Informática, General Académica, CEUCE y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Mrp/ggl

Cra. Marfa Rosa Panza de Allilar Secretaria de As. Académicos Fee. Ca. Econ. July 300,-17 30

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Sec. Ul.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad

EXPEDIENTE Nº 6471/21

RES. CD ECO Nº 2 14 - 24

ANEXO

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS RECIPROCO DE MATERIAS CARRERAS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN-LICENCIATURA EN ECONOMIA

PLAN DE ESTUDIOS 2022

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PLAN DE ESTUDIOS 2022	LICENCIATURA EN ECONOMIA PLAN DE ESTUDIOS 2022
Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Derecho Civil	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Principios de Administración	Principios de Administración
Matemática II	Matemática II
Contabilidad I	Contabilidad I
Economía I	Economía I
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II
Filosofía	Filosofía I
Escritura Académica y Oratoria	Escritura Académica y Oratoria
Estadística I	Estadística I
Seminario de Ingles Técnico	Seminario de Ingles Técnico
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Estadística II	Estadística II
Ética Profesional	Ética Profesional
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada

Cra. Marfa Rosa Panza de 3 de Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jul. y 800.- U. 32

UNSa

Mg. MIGUEL MARTIN MISTA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Sees 150